

Sábado 20 de Enero 1883

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Plaza de San Nicolás, 6 principal, y en todas las librerías y centros de suscripción.

En PROVINCIAS: En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6 principal.

Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.

DIRECTOR: Señor Juan Utor y Fernández.

Mire usted que tiran a dar, y con valora-

sada!

De nuestro colega *El Cronista*.*El Siglo* dice que epiga buena lo que la obra de la izquierda se va debilitando.

Lo que sucede es que se va metiendo en casa.

En casa de *El Siglo*.

Ven Vds. que claro se le dice? Pues así y todo.

El Siglo no lo cree.

O no le conviene creerlo.

La cuestión de personal preocupa demasiado

a los consejeros de la Corona; no siendo aven-

turado suponer que el asunto produce alguna

ligera indisposición a los miembros del Gabinete,

que le obligará a guardar cama.

Lo del Sr. Peláez Cuesta no fué de im-

portancia; por la tarde le vimos en el salón de Con-

ferencias sonriente y con buen color, restableci-

do de la indisposición que, bien a su pesar, le

impidió asistir al Consejo del jueves.

Leemos en *El Correo Militar*:

"Las cosas han llegado a tal extremo que los ofi-

ciales del ejército español tienen a veces que pedir limosna."

Según versión de un apreciable colega, uno de es-

tos días se presentó en audiencia a un alto dignata-

rio de la milicia un desgraciado oficial a pedir una

limosna.

"No valdría más, dice la *Gaceta*, que antes de

permitir que la necesidad ponga a un soldado en el

vergonzoso caso de tener que enroscar sus mejillas

pidiendo pan para sus hijos, se hicieran todos los

esfuerzos posibles para mejorar la situación de los

que están prontos a vertir su sangre en defensa de

la patria."

No valdría más. El señor general Martínez Cam-

pos ha declarado que todas esas cuestiones que tan

directamente se relacionan con el bienestar, hasta

con el decoro de los individuos del ejército, no le in-

teresan de tal suerte que por resolvérlas en el sen-

tido a que obligan la razón y la justicia, aventure

el disfrute de su holgada posición ministerial.

El señor ministro de la Guerra ha tenido por lo

menos ese mérito: la franqueza.

La ruda franqueza del soldado; decir lo que

se siente y quedarse tan ministro.

Los que se quedan frescos son los peticio-

narios.

Adhesiones.

En la villa de Belmonte se ha organizado el comité

de la izquierda dinástica en la forma siguiente:

Presidente honorario: excelentísimo Sr. D. Ma-

nuel Becerra.

Presidente efectivo: D. César Balenchana Cuenca.

Vicepresidente: D. Ramón Bailio.

Vocales: D. Antonio Hurtado Vázquez — D. José

Mesa — D. Antonio Guiarro — D. José Romera —

D. Lucas Parra — D. Juan José Cantero — D. Vic-

torio Parra.

Secretario: D. Gonzalo Figueroa.

Vicesecretario: D. Eduardo Ramos.

En la villa de Muro (Alicante) se ha constituido

el comité de la izquierda dinástica, eligiendo:

Presidentes honorarios: Excelentísimos señores

duque de la Torre y D. Manuel Becerra.

Presidente efectivo: D. Francisco Ramón Solbes.

Vicepresidente: D. Bautista Frances Ribes.

Vocales: D. Vicente Bañuls — D. Carmelo Tomás

Bernabeu — D. Joaquín Bravo Pico.

Secretario: D. Federico Such.

En Villarejo de Fuentes han sido elegidos para

constituir el comité de la izquierda dinástica:

Presidente honorario: excelentísimo Sr. D. Ma-

nuel Becerra.

Presidente efectivo: D. Eduardo Carpintero.

Vicepresidentes: 1.º D. Roque Velasco. — 2.º D. Ru-

fin González Espejo.

Secretarios: 1.º D. Salvador Chillerón Castro. —

2.º D. Antonio Chillerón Castro.

Vocales: 1.º D. Antonio Esteban Plaza — 2.º don

Gregorio Chillerón Píriz. — 3.º D. Anastasio Chilla-

ron Collado. — 4.º D. Santiago Castro Alpuente. —

5.º D. Gregorio Hernando Castaño.

Oficial

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposi-

ciones:

Presidencia. — Reales decretos admitiendo á don

Francisco Primo de Rivera la dimisión del cargo de

capitán general de Filipinas y nombrando en su sucesor

al Sr. Joaquín Jovellar.

Ministerio de la Guerra. — Reales decretos nom-

brando director general de Artillería á D. Ramón

Blanco y de Caballería á D. Carlos García Tassara.

— Otros nombrando capitán general de Cataluña

á D. José Riquelme y segundo cabo de la capitanía

general de Filipinas á D. Emilio Melins.

Telegramas

Paris 19. — Hoy han corrido rumores de que el

príncipe Napoleón iba á ser puesto en libertad, pero

nada se ha acordado aún.

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID. — Un mes. UNA PESETA. Remitir a la Admón. importe

PROVINCIAS. Trimestre... 550 5 Pts.
Semestre... 10 9
Un año... 19 17
Trimestre... 17 18
Semestre... 28 25
EXTRANJERO. Trimestre... 17 18
Semestre... 28 25
No remitiendo el suscriptor dentro de los diez días siguientes, girará la Administración con el pago arriba indicado.

PAGO ADELANTADO.

Ni temores, ni recelos.

A la política de Bajo Imperio, inaugurada por el jefe del Gabinete para contrarrestar los vuelos y desarrollos naturales de la izquierda dinástica, se hace de todo extremo necesario y preciso contestar con una política franca y decidida. Pocas veces en la época contemporánea se ha visto un movimiento tan asombroso en las ideas y en los principios como el que logró alcanzar el programa de Biarritz. Apenas nuestro ilustre jefe el duque de la Torre enarbó la bandera en cuyos pliegues estaba escrito el Código inmortal de 1869, la opinión del país, dormida en el profundo letargo de las decepciones, despertó como si recobrara nuevos brios para empeñar ruda lucha en pro de las libertades eclipsadas ó mistificadas por el genio destructor del doctrinariismo. Era evidente que la fusión ni había logrado satisfacer las aspiraciones generales del país, ni había interpretado el pensamiento del monarca. De aquí las grandes corrientes de simpatías que, como por encanto, tuvimos ocasión de admirar; de aquí las vacilaciones, las dudas y los temores que desde un principio asaltaron al fusionismo gubernamental.

Condenado á morir por sus procedimientos vacilantes y tornadizos, y combatido con justicia tanto por los conservadores, porque se había apoderado de sus doctrinas, como por los antiguos constitucionales, porque había renegado de su programa, el fusionismo, más atento á su propia conservación en el gobierno, más cuidadoso del interés personal que del interés de la patria y de las altas instituciones, emprendió la nada noble tarea de establecer un banderín de enganche para zurcir voluntades y ganar conciencias, á trueque de destruir al más robusto de cuantos partidos han aparecido en el escenario de la política española.

¿Qué es lo que se propone alcanzar el señor Sagasta? Provocando con sus ofrecimientos y sus dadiwas unas cuantas deserciones en el seno de la izquierda dinástica, ¿entiende que por esto va á alcanzar la inmortalidad?

Si cree que pór haber dado puesto en el Gabinete al Sr. Romero Giron, que ya se había separado de su antiguo partido, y por dar participación en el festín del presupuesto al marqués de Sardoa y á unos cuantos caballeros particulares que no han podido contener pequeñas ambiciones, está ya deshecha la izquierda liberal dinástica, la perspicacia del presidente del Consejo de ministros se equivoca grandemente.

No abrigamos temores de ninguna especie. Los hombres que se hallan á la cabeza de este poderoso núcleo de fuerzas nos tienen demostrado con numerosos actos de energía, que ni han de vacilar un instante en ocupar el puesto de honor que las circunstancias les señalen, ni han de abandonar á su partido en ninguna ocasión. Podremos todos ser más o menos bénévolos cuando veamos que el Gobierno nos dé soluciones que se acerquen a nuestro programa; pero ni aquéllos, ni nosotros, ni nadie que se estime ha de vender su conciencia por un miserio plato de lentejas.

La izquierda dinástica es un partido forjado en el temple de los principios y de las ideas. Aspira á conciliar el derecho creado por la revolución de Setiembre, con la monarquía de D. Alfonso; quiere consolidar el principio de la soberanía de la nación con las instituciones tradicionales; porque entiende que asociando los intereses del trono con los intereses de la democracia, se habrá puesto fin á la era de las revoluciones y motines, entrando en el disfrute de la vida de los pueblos libres y colocando á nuestro país en el concierto de las naciones civilizadas que buscan y realizan sus progresos por las vias secundas del orden y del trabajo.

Y cuando un partido se presenta en la liza con estos honrados propósitos y acariciando ideales de un orden tan elevado y patriótico como los que animan y vigorizan la existencia del nuestro, difícilmente podrán hacer mella en él ni cabalas, ni agitaciones que parten de afuera con maquiavélicas intenciones, ni las decepciones parciales pueden contrariar ni perturbar el término de su grandiosa obra.

Tiene, pues, sobradísima razón nuestro ilustre y querido compañero *El Imparcial*, cuando noblemente consigna en su notable artículo de ayer, que:

«Ni la izquierda ha podido soñar nunca en amparar el esplendor del Trono, ni el rey ni la patria podrían prometerle solución alguna beneficiosa y fecunda de la izquierda, si dejando su significación y su fe democrática, fuera á aumentar el número de los cortesanos palaciegos y á figurar entre las lobbies de la última servidumbre.

Antes que favorecer tal mudanza, hecha como un tránsico para adquirir el mando, crearía profundo desdoro en torno del alto y justificado criterio de aquel cuyos acuerdos constitucionales con tanto

aplauso viene juzgando el país. Tanto peca en el coñecido quien ofrece como quien acepta, y la opinión, á través de los respetos legales, vería la complejidad del dadivoso al lado de la anulación de los humillados.

Las agrupaciones republicanas se reconcentran, fortaleciendo sus razones y sus elementos, ante el peor de los fracasos: la muerte de todo pudor.

«No fuerza es hacerlos constar de una vez para siempre: la izquierda ha de sostener la integridad de sus afirmaciones y principios, ó debe renunciar en absoluto á pronunciar ningún fin patriótico y digno en nuestra patria.»

La democracia, como tal democracia, puede cumplir grandes reformas y consolidar la paz y el progreso, haciendo fructo y gloria la monarquía restaurada; pero si reniega de su fe y renuncia a su esencia, logrará prostituir la izquierda, convirtiendo á sus hombres en un grupo de cortesanos y sus banderas en una mercancía que se vende por un banco y tal vez solo por pagares y letras irrealizables en su día por falta de flanza y conocimiento.»

Por lo demás, si condonamos la conducta de los que se van, ante el movimiento que observamos en todo el país, nuestra confianza se fortalece y nuestra fe se vigoriza, esperando sin temores ni recelos el no lejano dia del triunfo.

Una cuestión histórica.

Muchas veces hemos tenido el placer de ocuparnos en las columnas de *EL DEBATE* del movimiento simpático que la República de Guatemala inicia en favor de la literatura y del sonoro idioma castellano, con gran contentamiento. Hemos seguido ese desenvolvimiento de lazos carinosos entre los dos pueblos hermanos por la historia, por las costumbres y por la sangre, pero nunca ha sido tal nuestro goce como en los momentos en que escribimos estas líneas.

A la vista tenemos una memoria publicada en la capital de aquel Estado, en la cual, sin pretensiones ni ampulosidades, se debate un punto poco esclarecido en la historia, un tema apenas tocado aún, y que se refunde en la pregunta siguiente: «Desembarcó Colón en tierra firme del continente americano?»

El folleto, publicado por cuenta del Gobierno, de Guatemala, está escrito en forma de cartas, ó mejor dicho, es la publicación de una serie de interesantes correspondencias cambiadas entre D. José Milla y el dignísimo ilustrado presidente de la República D. Marco Aurelio Soto. Hacia éste llama muy encarecidamente la atención de los hombres de ciencia, proponiéndoles publicarlo íntegramente en esta sección, como un homenaje al progreso que se advierte en la literatura guatemalteca y al estudio histórico-literario. Dice así:

«No hace una semana que, en amenísima velada y entre reducido círculo de amigos aficionados á las letras, leímos con indecible placer la interesante carta que, sobre la cuestión que encabeza estas líneas, dirigía nuestro ilustre amigo el Sr. D. Marco Aurelio Soto á su maestro y amigo el historiador D. José Milla, con quien, en epistolar correspondencia, ha tenido contestaciones históricas que tuvieron su origen en la afirmación que el Sr. Milla hizo en el primer tomo de su excelente *Historia de la América Central*, de haber desembarcado el almirante D. Cristóbal Colón en Punta de Caxinas, ó sea el puerto de Trujillo de esta República.

Al terminar la lectura de la carta del Sr. Soto, nutrida de curiosos datos y riquísima en impresiones de alta crítica, en los dominios de la historia, nos lisonjeamos con la esperanza de ver, en breve, la respuesta del Sr. Milla, prometiéndonos que sería como dada por un hombre de grandes y concienzudos estudios, y versadísimo en el ramo especial de la historia de América.

Mas esperanza tan grata ha sido defraudada. El Sr. Milla no podrá ser parte en el esclarecimiento y solución definitiva de las importantísimas cuestiones tratadas con tanta maestría por su discípulo y amigo el Sr. Soto. La anhelada respuesta del señor Milla no podrá venir. El telegrafo nos ha comunicado que José Milla ha muerto; que el eminentísimo historiador y literato, ya desaparecido de la escena de los vivos, que las letras centro-americanas han sufrido tan irreparable, tan inmensa perdida.

Como un homenaje tributado á la memoria del que fué nuestro maestro y amigo, y caut

El juez de instrucción espera el resultado de la información que se ha abierto en provincias sobre si el manifiesto estaba relacionado con alguna cuestión contraria al orden público.

Se cree que antes de dos ó tres días adoptará el juez una resolución sobre el particular.

La princesa Clotilde, esposa del príncipe Napoleón y hermana del rey de Italia, ha venido a París al tener noticia de la prisión de su marido.

El contraalmirante Mayer será nombrado jefe superior de la expedición francesa contra el Tonkin.

Scutari 19.—Ha ocurrido una sangrienta colisión entre soldados y montañeses, resultando algunos de estos heridos.

El mahometano que insultó y atacó en la calle al cónsul de Francia en esta ciudad, ha sido severamente castigado.

El Cairo 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudán, donde la insurrección toma proporciones considerables, el Gobierno ha dispuesto que se active la formación del cuerpo expedicionario destinado a aquel país, el cual se pondrá en marcha el 10 del próximo Febrero á las órdenes de Baecker bajá.

París 19.—Se cree generalmente que el príncipe Napoleón será absuelto si no resulta contra él más cargo que el del manifiesto.

La mayoría de los diputados republicanos, aunque desfavorables á la proposición Floquet, parecen resueltos á dar armas al Gobierno para que pueda expulsar á los príncipes que considere peligrosos al sionismo público.

Si se votase la proposición Floquet, lo cual no es probable, deberían ser expulsados 23 príncipes de la familia de Orleans y cinco de la de Bonaparte.

Varios periódicos republicanos hablan hoy de la existencia de una vasta conspiración legitimista bajo el nombre de «Alianza Católica».

Añaden que esta asociación está dirigida por Charette y que tiende á derribar la República, aun por las armas si es preciso.

Según dichos periódicos, existen ya 33 legiones de dicha asociación organizadas en el Oeste y en el centro de Francia.

Aseguran que hay varios oficiales del ejército comprometidos en la conjuración, y por fin afirman la existencia de muchos depósitos de armas.

Paris 19.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100 18'30; 5 por 100 115'10; fondos españoles: 3 por 100 exterior 25'34; 4 por 100 exterior 58'50. Obligaciones Cuba 495'00. Consolidados ingleses 101'13'16.

Última hora: 4 por 100 exterior 59'40. Obligaciones Cuba 495'00; 4 por 100 amortizable, 74.

Londres 19.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60'18.

Lyon 19.—Esta tarde el tribunal que entendía en la causa contra los anarquistas ha publicado la sentencia.

La sala estaba atestada de gente, particularmente de afiliados al partido exaltado, viéndose allí además á la princesa de Krapotkine y á Luisa Michel.

En medio del mayor silencio se procedió á la lectura de la sentencia.

Dice ésta que habiendo reconocido el tribunal la existencia de la federación anarquista, que presenta caracteres de afiliación iguales á los de la Internacional, resultando que los anarquistas querían provocar la suspensión de trabajo; que abogaban por la abolición de la patria, la propiedad, la familia y la religión, condena á los reos príncipe de Krapotkine, Gauthier, Bernard y Bordat á la pena de cinco años de cárcel, 2.000 francos de multa, diez años de vigilancia y cinco de privación de los derechos civiles.

Los demás reos, excepto cinco que fueron absueltos, han sido condenados á penas que varían de seis meses á cuatro años de cárcel.

Terminada la lectura de la sentencia promovióse un gran alboroto.

Las mujeres de los reos daban grandes voces pretendiendo arrancar á sus maridos del poder de los soldados que los custodiaban, pero el orden ha sido restablecido y la princesa Krapotkine, medio desmayada, ha sido conducida á la calle en brazos de Luisa Michel.

Paris 19.—El Temps hablando de los rumores sobre la organización del partido legitimista, que se hacen eco algunos periódicos de esta mañana, dice que los detalles pueden ser exagerados, pero que los hechos generales son exactos.

Añade que la autoridad vigila estas tentativas de afiliación inventadas por ciertas personalidades del partido realista, que se agitan mucho.

Termina diciendo que si ocurre algún conato contra las instituciones vigentes será vigorosamente reprimido.

El periódico *Paris* da noticias análogas, y dice que la organización es puramente legitimista.

Amsterdam 19.—Ha volado el polvorín de Midden, perciendo 40 personas á consecuencia de esta catástrofe.

Paris 19 (noche).—Corren rumores de crisis ministerial.

Dícese que los ministros están en disidencia sobre el proyecto de ley contra los pretendientes.

Se añade que han anunciado sus dimisiones los ministros de Obras públicas y Agricultura.—*Fabra.*

Cortes.

SE N A D O .

Extracto de la sesión del 19 de Enero de 1883.

Abre la sesión á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Montejó Robledo.

Muy escasa concurrencia en todas las tribunas; ni aun en la pública llega á cuarenta el número de espectadores; los escaños casi desiertos y desierto el banco azul.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Ocupa el banco azul el Sr. Gamazo; poco después llega el Sr. Rodríguez Arias.

Se da asimismo cuenta del despacho ordinario.

Terminada esta lectura, varios señores senadores piden la palabra.

El Sr. *Avecilla*, de la comisión, sube á la tribuna y lee el dictamen de la comisión encargada de informar sobre el proyecto de ley de colonias agrícolas.

El señor conde de la *Romera* usa de la palabra para dirigir algunas preguntas y observaciones al señor ministro de la Gobernación, y referentes á la ley provincial.

Yo, dice el orador, en otra ocasión, y no hace mucho, manifesté al entonces ministro de la Gobernación temores e inquietudes sobre el resultado que pudiera ofrecer el cumplimiento de dicha ley; el se-

ñor ministro me contestó entonces que mi temor era injustificado después del artículo 18 de la ley.

He creído ver alguna divergencia entre el actual ministro y el que fué el autor de la ley provincial y deseó saber á qué atenerme. Ruego desde luego al señor ministro se sirva remitir una relación del resultado de las elecciones en todos los distritos.

Ya que estoy en el uso de la palabra y veo presente al Sr. Maluquer, digno individuo de la comisión del Código penal, le rogaré la mayor actividad en los trabajos de dicha comisión.

El señor ministro de Fomento: Tendré mucho gusto en poner en conocimiento de mi digno compañero, el señor ministro de la Gobernación, los deseos del señor conde de la Romera, sintiendo de veras no poderle dar en el acto una respuesta definitiva.

El Sr. *Ortiz de Pinedo*, después de indicar el aplauso que merece el señor ministro de Fomento por su galantería, respondiéndole que desde luego se halla dispuesto á contestar á la interpelación que tuvo el honor de anunciar, suplica á dicho señor ministro traiga á la Cámara los antecedentes y demás trabajos relativos á la concesión del ferro-carril de Valladolid a Ariza, y entonces se acercará á la Mesa para indicar qué día expondrá su interpelación.

El señor ministro de Fomento manifiesta su conformidad á lo expuesto por el Sr. Ortiz de Pinedo, proponiéndose traer en seguida los datos pedidos y sin que entre en su propósito derogar lo hecho por su antecesor.

El Sr. *Maluquer*, de la comisión del Código penal, contesta al señor conde de la Romera creyendo que por la importancia que tiene el estudio de la reforma del Código penal, no debe el señor conde de la Romera impacientarse, é indica que se discute con mucho detenimiento la aplicación de la pena de muerte y la que se refiere á los delitos de imprenta.

El señor conde de la *Romera* rectifica brevemente.

El Sr. *Moya* hace uso de la palabra para presentar al Senado una exposición de la Sociedad protectora de los Niños, para que se tengan en cuenta ciertas y determinadas circunstancias, en lo relativo á la reforma del Código penal.

El Sr. *La Orden* ruega al ministro de Fomento que fije la atención en que la Guardia civil hace en los montes servicios de la Guardia rural, debiéndose concretar á la vigilancia en las carreteras.

El señor ministro de Fomento contesta al Sr. La Orden, diciendo que lo que aquél pretende es mermar las atribuciones del benemérito cuerpo de la Guardia civil, el cual podrá reducirse si sus servicios también se reducen.

Rectifican brevemente los Sres. *La Orden* y *Gamazo*.

El Sr. *Polo de Bernabé* pide al ministro de Hacienda una relación de los montes vendidos por el Estado desde 1858, y el estado en que se hallan y número de los declarados enajenables.

El señor ministro de Fomento contesta en términos satisfactorios al Sr. Polo de Bernabé.

El Sr. *Polo de Bernabé* rectifica.

El Sr. *Barzanallana* (D. José) dice que ha visto en la *Gaceta* los presupuestos del Sr. Camacho, con superávit, pero que esto no le basta para creerlo, que es preciso tener más datos, conocerlos todos, para lo cual deben traerse á la Cámara.

Entrando luego en otro orden de consideraciones, dice que aún no se han pagado, ni siquiera extendido los libramientos, no obstante aprobados del ministerio de Gracia y Justicia, las cantidades que se adeudan por la propiedad de lo que era de las comunidades religiosas, conventos, iglesias, etc., entendiendo que ya es hora de resolver satisfactoriamente tales asuntos.

Las tribunas han aumentado de público; en el banco azul toma asiento el señor ministro de la Guerra.

Manifestia después el orador que debe dirigir otra pregunta al señor ministro de Hacienda para que diga si es cierto, como se dice, que el Gobierno había pensado en autorizar la libre introducción de cereales del extranjero, y que si es así, si se pensaba como se ha dicho, hacerlo por un simple real decreto, tratándose nada menos que de variar una ley de la importancia de la arancelaria.

El señor Presidente contesta al Sr. Barzanallana que pondrá sus preguntas en conocimiento de los señores ministros á quienes van dirigidas.

El Sr. *Hoppe* se lamenta de lo mal repartidos que están las contribuciones territoriales y de la sal, cuya desigualdad considera de perniciosos resultados, rogando al señor ministro de Hacienda se eviten estas desigualdades, no haciéndose solidario de lo hecho en el asunto por el Sr. Camacho, evitando así una discusión inútil.

El Sr. *Graells* (D. Mariano de la Paz): He pedido la palabra para dirigir dos ruegos al señor ministro de Fomento: el primero, que traiga á la mayor brevedad el proyecto de ley de pesca fluvial, hecho ya por el Consejo de Agricultura; el segundo, que se reparta por igual para Barcelona, el sulfuro de carbono que hay en el depósito de Gerona, para combatir igualmente en aquellas provincias el desarrollo de la filoxera.

El señor ministro de Fomento contesta satisfactoriamente á las dos peticiones hechas por el señor Graells.

El señor Presidente: Orden del dia: Dictámen de la comisión de actas: el Sr. Maluquer tiene la palabra.

El Sr. *Maluquer* lee el dictámen de la comisión favorable á la elección por Guipúzcoa del señor conde del Real.

El Senado acuerda, conforme á lo propuesto por la Mesa, la urgencia de la discusión de dicho dictámen, y reunirse mañana en secciones.

El señor Presidente: Orden del dia para mañana: el dictámen de la comisión de actas y reunión de secciones.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro menos veinte minutos.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del dia 19 de Enero de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Se abre la sesión á las tres menos cuarto de la tarde.

Las tribunas desiertas, excepto la pública, en que se ven los acostumbrados *amateurs*.

Ocho diputados ocupan los escaños.

Se lee el acta de la sesión anterior.

El Sr. *Fernandez de la Hoz*: Antes de que se apruebe el acta, pido que se cuente el número de diputados que hay en el salón.

El señor Presidente: No habiendo suficiente número de diputados, se levanta la sesión.

Provincias.

Sevilla.—El periódico *El Alabarero*, que se publica en dicha capital, publica en su número correspondiente al dia 13 del actual, un remitido por don Agustín Creagh, en el que este señor expone las calamidades que le suceden por no poder conseguir que su establecimiento de carbón mineral sito en la calle de Marina, número 2, sea clasificado por la Administración Económica en justicia.

Por cinco veces rogó el remitente al señor delegado que se rectificase el informe de los investigadores que le ponían como almacenista, siendo su deseo paucial por menor, sin que ninguna de las cinco obtuviese más contestación que pagase y luego se le oíra en justicia. No llegaba el valor del establecimiento para pagar tan crecida contribución, y sacado á pública subasta, no bastó á cubrir la cuota tan injustamente impuesta.

Pero aún hay más. Ha vuelto abrir otro establecimiento análogo, y la Administración ha vuelto á incluirle en la contribución, como almacenista, y por lo tanto otra vez se quedará sin establecimiento.

Esto es lastimosísimo y arbitrario en alto grado, pues sin más razones que porque sí, se puede dejar caer la miseria á cualquier industrial que a fuerza de trabajos y privaciones haya podido establecerse.

Nada menos que 45.000 duros debe la Diputación provincial de esta capital al Hospital de las Cinco Llagas. Dentro de poco será imposible admitir en aquel establecimiento á ningún pobre que llegue a su puerta implorando la caridad, porque no disponrá de auxilios con que socorrerle.

Barcelona.—Según nos telegrafian de esta capital, ayer mañana se verificó en aquella capital el entierro del acaudalado e inteligente naviero D. Antonio López, asistiendo al acto una numerosísima concurrencia.

El féretro era llevado en hombros de los marineros del vapor que tiene el mismo nombre del fallecido.

Entre las personas que presidían el duelo figuraban las autoridades de la capital.

Todos los establecimientos de crédito y sociedades ostentaban en los balcones colgaduras negras.

La ceremonia ha sido muy solemne.

—Escriben de dicha población que el ramo de Guerra no se opone á que el monumento á Colon se levante frente á Atarazanas; pero exige que se le indemne el terreno que ha de ocupar la plaza proyectada, y que asciende á la friolera de dos millones de pesetas.

San Sebastian.—Se han colocado ya las primeras piedras de la cimentación del Casino del parque de Alderdi-eder.

Las excavaciones alcanzan á seis metros de profundidad.

Entre los escombros que se han extraído estos últimos días, se ha encontrado una considerable cantidad de metralla y más de un carro de huesos humanos, que deben ser de los soldados protestantes de la legión inglesa, que fueron sepultados en los fosos que rodeaban las fortificaciones de la ciudad.

—Dice un diario de dieciocho punto, que la comisión internacional de fronteras reanudará pronto sus sesiones en Bayona. Entre otros asuntos, se ocupará del examen de las quejas de los pescadores franceses y españoles en el Bidasoa. Además de los plenipotenciarios ya nombrados por ambas naciones, tomarán parte en ellas el comandante de marina de Guipúzcoa Sr. Borja, y los comandantes de los cañones *L'Epée*, francés, y *Tajo*, español, surtidos en el Bidasoa.

Entre los personajes que se han reunido en la noche del miércoles celebró sesión la sección de Literatura y Bellas-Artes del Ateneo. El joven abogado D. Ignacio Pintado usó de la palabra, pronunciando un elocuente discurso, que le mereció mil plámenes y felicitaciones. Negó la existencia de un ideal universal, fundándolo tan sólo en la voluntad, cuyo objetivo debía ser el bien y la recta moralidad en las acciones. Demóstró que la ley del retroceso era una nota característica de la historia, probando que lo que había dado en llamarse filosofía de esta ciencia, era una pura abstracción metafísica. En brillantes párrafos recordó la caída y aniquilamiento de naciones que ilustran aún la historia de la antigüedad, para comprobar cómo la ley de la infinitud del progreso está sujeta á numeros

llasante y otros, que no pudieron asistir á dicha sesión.

El comisario del Colegio de San Ildefonso ha dirigido ayer al alcalde de Madrid un atento oficio, manifestándole que siendo imposible continúen por más tiempo en el expresado edificio los acogidos en él, por hallarse aquél en estado ruinoso, creía conveniente sean trasladados al edificio de la Escuela Modelo, recientemente construido.

En el cuarto principal de la calle Ancha de San Bernardo número 2, se declaró ayer tarde un ligero incendio que se inició en las chimeneas.

—En la plaza de Isabel II, núm. 5, principal, se declaró otro incendio también ligero, siendo extinguido uno y otro sin grandes daños.

—En la Puerta del Sol fué atropellada, ayer á las cinco de la tarde, una mujer, por el coche del gobernador militar, saliendo, afortunadamente, ilesa.

—Una criada de la calle de Serrano, núm. 18, segundo, intentó suicidarse ayer tarde á las cuatro, tomándose una disolución de fósforos, sin que se sepa el motivo que la indujera á tan desesperada resolución.

—En la calle de Olózaga fué detenido á las seis de la tarde un sujeto que intentó robar á otro varios pañuelos de seda.

—En la calle del Amparo fué ayer atacada de una parálisis una mujer que huio necesidad de conducir á la Casa de Socorro con pocas esperanzas de vida.

—A las cuatro y media de ayer tarde se descubrió un robo de ropas y otros efectos, en el piso tercero de la calle de Embajadores núm. 58, ignorándose quienes hayan sido los autores.

Asuntos del día

La política sigue en calma.

Algo se ha hablado ayer de nuevas corrientes conciliadoras, y de próximas reconciliaciones; pero estos rumores, ya antiguos, no se condensan, ni se condensarán, seguramente, por ahora.

Sería preciso, ante todo, que el fusionismo se entrase por nuestras puertas, reconociese nuestro programa y acatase nuestra organización. Sin estas condiciones, cuanto se hable y cuanto se diga será pura fantasía.

La junta directiva de la izquierda se ha reunido ayer nuevamente en el hotel del duque de la Torre. La circular que ha de dirigirse dentro de poco á los comités del partido, quedó completamente terminada, y mereció grandes elogios, por las ideas que contiene, de todos los asistentes.

La junta directiva se propone emprender en término brevísimamente una gran campaña de propaganda y organización, celebrando al efecto reuniones públicas en Madrid y en provincias. La primera que se verifique en esta corte será presidida por el ilustre general Serrano, y asistirán á ella los senadores, diputados, ex-senadores, ex-diputados y los representantes de la prensa del partido.

El Congreso no ha podido celebrar sesión por falta de diputados.

La del Senado ha sido también muy breve y sin importancia. El proyecto de ley municipal se ha retirado á instancia del ministro de la Gobernación, para reformarlo. Se discutirán inmediatamente la ley de colonias agrícolas y el dictámen sobre prólogo de tiempo de las obras del Canal del Ebro.

La comisión del Código penal, según las muestras, sigue tan dividida como antes del cambio del Ministerio.

El señor conde de la Romera ha preguntado en la sesión de la alta Cámara en qué estado se encontraban los trabajos de la comisión, y cuál era la fórmula de conciliación hallada.

La respuesta del Sr. Maluquer ha patentizado que las divergencias de opiniones no han desaparecido, ni probablemente desaparecerán.

Bajo la presidencia del Sr. Ríoz se reunió ayer el Consejo de Instrucción pública.

Como dijimos anoche, se eligió en votación por papeletas la persona que ha de proponerse para la cátedra de declamación vacante, en la Escuela de Música, obteniendo el Sr. Vico seis votos y trece el Sr. Oltra.

Además se ocupó el Contejo en los asuntos siguientes:

Declarando con aptitud legal para ascender á supernumerarios á los catedráticos auxiliares de los institutos de Figueras, Granada y de la Universidad de Barcelona, respectivamente, D. Juan María Bofill, D. Joaquín Delgado y D. Juan Coll y Pujol; proponiendo para la cátedra de economía política y estadística en la Universidad de la Habana, á D. Vicente Justiz y Portuondo; para la de literatura general de la misma Universidad, á D. José S. Castellanos, y para la de dibujo lineal y topográfico, á don Pedro Córdoba; para la de geografía, é historieta del Instituto de A. Vila, á D. Blas Valero; para la de geometría descriptiva de la Habana, á D. Manuel Solaño; para la de piano de la Escuela Nacional de Música, á D. Teobaldo Power; acordando se rehabilite en los derechos que le correspondían antes de su voluntaria separación del profesorado, á D. Valeriano Fernández Ferraz, y declarando con aptitud legal para ascender á supernumerario á D. Miguel Bonet, catedrático auxiliar de la Universidad de Barcelona, y á D. Felipe de la Garza, auxiliar del Instituto de Segovia.

Parece que algunos diputados tienen el propósito de imitar desde mañana la conducta del Sr. La Hoz, pidiendo, al abrirse la sesión del Congreso, que se cuente el número de los asistentes.

¿Dónde está, á dónde ha ido á parar aquella necesidad de tiempo que pedía á todas horas el Gobierno para discutir los nuevos proyectos de ley?

Los diputados demócratas ván á pedir al Congreso que se discuta cuanto antes, y con carácter urgente, la ley municipal que está sobre la mesa del Congreso, durmiendo el sueño de los justos; con el propósito

de que las próximas elecciones se verifiquen con arreglo á ella.

Los Sres. Carvajal y Linares Rivas llevarán la representación de las minorías en este debate.

El Sr. Gullón, segun se ha dicho ayer, no parece muy propicio á acceder á esta justísima petición de las oposiciones.

**

Ayer mañana, segun nos dice el telégrafo, corrieron rumores en París de que el príncipe Napoleón iba á ser puesto en libertad, pero nada se había acordado aún.

El juez de instrucción esperaba el resultado del informe que se ha abierto en provincias sobre si el manifiesto estaba relacionado con alguna cuestión contraria al orden público.

Se cree que antes de dos ó tres días adoptará el juez una resolución sobre el particular.

La princesa Clotilde, esposa del príncipe Napoleón y hermana del rey de Italia, ha ido á París al tener noticias de la prisión de su marido.

No creemos que el acto del príncipe Napoleón tuviera ramificaciones.

**

El tribunal de actas graves no pudo tampoco reunirse ayer para declarar conclusas las de Amurrio y Oviedo, por no haber concurrido los interesados con datos precisos.

De nueve individuos que forman dicho tribunal, cuatro, los Sres. Quintana, Navarro Ochoteco, Aguirre de Campoo y Escrich, se han incapacitado para continuar formando parte de él por haber obtenido puestos en la Administración.

A pesar de esta contrariedad, que siempre dificulta algo el despacho de los dictámenes, el presidente Sr. García Ruiz, animado de plausibles deseos, se propone terminar las trece actas pendientes en brevísimos tiempos.

Para sustituir á los Sres. Quintana y Escrich, han sido nombrados los Sres. Ávila Ruano y Acuña.

**

S. M. el rey ha firmado los siguientes decretos: Admitiendo la dimisión que del cargo de segundo caballo de la capitán general de Filipinas hace el general Sr. Moreno Villar, y nombrando en su lugar al Sr. D. Emilio Molins.

Nombramiento capitán general de Cataluña al señor Riquelme.

Nombramiento director general de Artillería al Excmo. Sr. D. Ramón Blanco.

Nombramiento director general de Caballería al general Sr. García Tassara.

**

El Sr. Carvajal, en nombre de la Unión Republicana, dirigirá una pregunta al ministro de Gracia y Justicia, á fin de saber su opinión respecto á si el decreto del Sr. Cárdenas sobre matrimonio civil reune todas las condiciones de legalidad necesarias. De la constatación del Sr. Romero Giron dependerá el que se presente ó no una proposición incidental, á fin de que sobre ella recaiga una votación del Congreso.

**

Los Sres. Apezteguía y Pagan ocuparán las vacantes de secretarios del Congreso.

**

Se cree que el general Polavieja relevará al señor general Terreros en el cargo de jefe del cuarto militar de S. M. el rey, allá para el mes de Marzo, que es cuando se cumplen los dos años de este servicio.

**

El príncipe Luis de Baviera, que llegará hoy á esta corte, se alojará en Palacio en las habitaciones de la planta baja, que otras veces han ocupado los duques de Montpensier.

**

Todos los ministros han remitido al de Hacienda los presupuestos parciales de sus respectivos departamentos.

Los fondos, más bajos aún que ayer, y con aspecto de mayor flojedad.

**

Está en San Sebastián, y de un momento á otro llegarán á Madrid, el príncipe Luis de Baviera, cuyo próximo enlace con la bella infanta doña Paz han hecho público las inevitables indiscreciones de la prensa, siempre á caza de sucesos con que entreneñar la curiosidad de sus lectores.

Hablando de este matrimonio, la Gaceta Diplomática que ha empezado a publicarse con gran éxito y tiene en Madrid un correpondiente tan diligente como entendido, dice que la boda se verificará para Pasqua. Consigna, como es verdad, que la joven princesa es tan buena como bella, que sus instintos de artista serán muy apreciados en Baviera, porque pinta, toca varios instrumentos y hace versos en que se descubren los delicados sentimientos de su alma. La infanta doña Paz es acaso una de las damas más ilustradas de Europa, tanto por la variedad de idiomas mas que habla con perfección, como por su instrucción literaria.

También el príncipe Luis es artista y está profundamente enamorado de su prima desde hace cuatro años. Buscar razones políticas para esta boda, es perder el tiempo.

Boletín comercial.

MERCADOS NACIONALES.

Madrid 19 de Enero.—Carne de vaca de 1'37 á 1'49 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'61 á 1'67.

Idem de ternera de 1'25 á 2'20.

Idem de cordero de 1'41 á 1'67.

Despojos de cerdo de 1'25 á 0'00.

Tocino anejo de 2'00 á 2'20.

Idem fresco de 2'00 á 0'00.

Idem en canal de 1'77 á 1'79.

Lomo de 2'75 á 0'00.

Jamón de 3'50 á 4'50.

Pan de 0'46 á 0'56.

Garbanzos de 0'70 á 1'60.

Judías de 0'60 á 0'80.

Arroz de 0'70 á 0'80.

Lentejas de 0'60 á 0'70.

Carbon vegetal de 0'15 á 0'20.

Idem mineral de 0'08 á 0'10.

Cok de 0'07 á 0'08.

Jabón de 1'00 á 1'30.

Patatas de 0'10 á 0'20.

Aceite de 1'10 á 1'30 pesetas el litro y á 13'50 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'80 pesetas el litro y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 33'55 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio) á 0'00 pesetas el hectólitro.

Albacete 16 de Enero.—Geja á 58 reales fanega;

trigo candeal á 61; rojo á 64.

Harina de primera á 26 rs. arroba; de segunda á

24; de tercera á 22.

Centeno á 40 rs. fanega; cebada á 35; avena á 22.

Maíz á 48 rs. arroba; patatas á 5; judías á 12;

arroz de primera á 26; de segunda á 24; de tercera á 22.

Azafran á 206 rs. libra.

Vino blanco del año á 13 rs. arroba; tinto á 13;

aguardiente anisado á 40.

Petróleo á 80 rs. caja.

Aceite á 50 rs. arroba.

Estado del tiempo: mucha lluvia.

Estado del campo: bueno.

Alcoy (Alicante) 17 de Enero.—Trigo blanco ó

candeal á 20 rs. barchilla; rojo á 19.

Harina de primera á 23 rs. arroba; de segunda á

22; de tercera á 18.

Centeno á 9 rs. barchilla; cebada á 10; avena á 7;

maíz á 12.

Azafran á 14 rs. onza.

Lana blanca en súcio á 7 rs. medio kilo; negra á

6 1/2.

Vino blanco del año á 12 rs. cántaro; tinto á 14.

Aguardiente seco á 3 rs. micheta; anisado á 4.

Petróleo á 98 rs. doble lata.

Aceite á 48 rs. arroba.

Estado del tiempo: mucha lluvia.

Estado del campo: bueno.

Haro (Logroño) 16 de Enero.—Trigo rojo á 52

reales fanega.

Harina de primera á 19 rs. arroba; de segunda á

18 1/2; de tercera á 16 1/2.

Centeno á 38 rs. fanega; cebada á 32; avena á 24

y medio; maíz á 37.

Patatas á 4 rs. arroba.

</div

LA ESPAÑOLA,

GRAN FABRICA DE TABACOS

JUAN B ROMERO

MARCAS DE FÁBRICA:

La Filantropa. Cayos de San Felipe,
Occidental, Flor Espanola,
Espanola, Cosmopolita.

CONSILLADO NÚMS. 91 Y 93.

HABANA.

Representantes en Madrid: Sres. Leoaja y

Malenzo, Montera, 6, 2º.



FABRICA DE TABACOS

DE

MANUEL CAMPOLI Y RIVERO

MARCAS:

LA ESTRAFINA, ELSA, OUR DELIGHT

MANIQUE NÚM. 189.

HABANA.

JOSE DE ACOSTA Y RAMIREZ.

MARCAS:

LA HUELVANA.

y Responsabio.

CAMPANARIO, 147 - HABANA.

FLOR DE

SAN JUAN Y MARTINEZ

FABRICA DE TABACOS

DE

ANDRES RODRIGUEZ.

HABANA.

LA BELLEZA

GRAN FABRICA DE CIGARROS

DE

ANDRES RODRIGUEZ

PREMIADA CON MEDALLA DE

ORO EN LA EXPOSICION

DE MATANZAS.

Dragones 47, Habana.

PAZ DE ESPAÑA.

FABRICA DE TABACOS

DE

EMILIO SANCHEZ GARCIA,

EGIDO NUM. 6.

HABANA.

BELINDA

FABRICA DE TABACOS

DE

F. MENENDEZ Y HERMANO

MARCAS.—Belinda, Flor

de Francisco Menendez, El

Indio, Hermandad.

San Miguel, 113, Habana.

DRAGONES NUMERO 39

HABANA.

LA PRUEBA DE INDICIOS

DE

D. SANTIAGO LOPEZ-MORENO,

ABOGADO DEL COLEGIO DE MADRID.

Calle de Germinio, 438.

HABANA.

PILORIAS DE LOURENTES

Calle de Germinio, 438.

HABANA.

EL LORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.

REVISTA ILUSTRADA

DE

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

EL INGENIERO D. RAMON M. DE ESPEJO Y BECERRA.

Este periódico de agricultura práctica, ilustrado con

magníficos grabados, órgano de la «Sociedad Española

de Agricultura y Meteorología», con los resultados de

los ensayos de varias granjas modelos, comprenderá

todo los adelantos en el cultivo y recolección de los

frutos y cereales, la elaboración de vinos y aceites, la

fabricación de azúcar de caña y remolacha, así como

todas las referentes a ganadería, economía rural, a

varias industrias, molinería y panadería mecánica, etc.,

y al comercio universal.

Saldrá a luz quincenalmente desde 1º de Diciembre

en grandes cuadernos en rizo.

Su precio es de quince pesetas anuales en letras ó li-

branzas a la orden de su director D. Ramon María de

Espejo y Becerra, calle de San Vicente alta, 56, Madrid.

Los que se suscriban en todo el mes de Diciembre

recibirán gratis el «Tratado completo de Sanitaria»

segunda edición, y el «Manual ilustrado de Agricultura»

con más de cien grabados intercalados en el texto.

Hay colecciones de 26 cuadernos publicados anterior-

mente que se venden a 16 pesetas cada uno.

LA CAROLINA

GRAN FABRICA DE TABACOS

DE BANCES Y SUAREZ

Esta fábrica establecida en 1858, disfruta larga prácti-

ca fabril y extensos conocimientos sobre los terrenos de

Vuelta Abajo (dónde hace sus compras), circunstan-

cias que unidas a sus escrupulosas esmeradas en la elab-

oración, garantizan la bondad de sus productos.

Animas, 100 y 102.—Correto: Apartado 537

HABANA.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE

TACÉSIVO DEL DR. MORALES

Cura infaliblemente los padas

y medicinas de la cabeza, incluso

la jaqueca, los males del estó

mago y entre los nerviosos

y los de la infancia en general.

Se vende a 12 y 20 reales cada

primera

farmacias de Madrid y provincias.

Dr. Morales, Calzada 39 principal, Madrid.

Atención a 10 de Puerto—Continuará

el número

en la administración de

la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de

San Martín, Puerta del Sol,

y en la librería de